

Santiago, 31 de julio de 2014

**HECHO ESENCIAL  
POTASIOS DE CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1086**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Abono a crédito con Corpbanca.**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que con fecha 30 de julio de 2014, Potasios de Chile S.A. (en adelante la “Sociedad”), efectuó un prepago a Corpbanca, por la suma de US\$30.000.000 por concepto de capital, que se imputa a pagar parte de los préstamos otorgado por dicho Banco a la Sociedad bajo el contrato de apertura de crédito. Dicho prepago fue financiado con fondos propios de la Sociedad y con un abono en cuenta corriente mercantil efectuado por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. en favor de la Sociedad, con fecha 30 de julio pasado, por la suma total de US\$ 20.000.000, a una tasa de interés del 4,20% anual.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Potasios de Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile.



El Trovador 4285,  
Piso 11, Las Condes,  
Santiago de Chile  
Tel: (56-2) 24294900  
Fax: (56-2) 24294950